

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se comunican propuestas de resolución de procedimientos sancionadores en materia de comercio interior.

Intentada la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: «OK Sofás», Taberlabrador 2008, S.L.

Expediente: N/Ref: CO-SN-MA-048/2013.

Acto notificado: Propuesta Resolución expediente sancionador.

Domicilio: C/ Camino Viejo de Coín, s/n, Mijas-Costa (Málaga).

Fecha: 6 de agosto de 2013.

Plazos: Plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio para presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

Interesado: «HK», Ana Adela Soto Fernández.

Expediente: N/Ref: CO-SN-MA-019/2013.

Acto notificado: Propuesta Resolución expediente sancionador.

Domicilio: C/ Rodrigo de Triana, núm. 14, Marbella (Málaga).

Fecha: 21 de junio de 2013.

Plazos: Plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio para presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

Málaga, 20 de agosto de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.